

CONTRATO **PROYECTO** **FASE/ETAPA** No. **GLOBAL**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR

TIPO DE CONTRATO:	OBRA					
OBJETO DEL CONTRATO:	LA EJECUCION DE LOS DIAGNOSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACION TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.					
NÚMERO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA N°90908-010-2021					
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:		INSTITUCION/CENTRO EDUCATIVO	IDENTIFICACIÓN DE LAS SEDES	RURAL/URBANA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
	1	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHACHIMANA	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE
	2	INST ETNOEDUCATIVA NTRA SRA DE FATIMA	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE
	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI	PRINCIPAL	URBANO	MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE
	4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO	PRINCIPAL	RURAL	DIBULLA	MUNICIPIO DE DIBULLA
	5	I.ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PÁJARO	SEDE PRIMARIA	URBANO	MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE
	6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESÚS	PRINCIPAL	URBANO	MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE
	7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ANTONIO DE PALOMINO	PRINCIPAL	RURAL	PALOMINO	MUNICIPIO DE PALOMINO
	8	I.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE LA ESPERANZA	URBANO	HATONUEVO	MUNICIPIO DE HATONUEVO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR

	9	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA GUAMACHITO	PRINCIPAL	RURAL	HATONUEVO	MUNICIPIO DE HATONUEVO
	10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAULO VI	PRINCIPAL	URBANO	BARRANCAS	MUNICIPIO DE BARRANCAS
	11	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELOY SEGUNDO HERNÁNDEZ	PRINCIPAL	RURAL	BARRANCAS	MUNICIPIO DE BARRANCAS
	12	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN	PRINCIPAL	URBANO	URUMITA	MUNICIPIO DE URUMITA
	13	CENTRO EDUCATIVO LUIS A BRITO	LA GRANJITA	URBANO	BARRANCAS	MUNICIPIO DE BARRANCAS
CONTRATISTA:	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S, Identificado con Nit: 900.185.357-2 Representante Legal: Carmen Elisa Rodríguez González, identificada con cedula de ciudadanía No 39.620.686 de Fusagasugá					
INTERVENTOR:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, Identificado con Nit: 900.457.115-5 Representante Legal: German Adolfo Perdomo Pachon identificada con cedula de ciudadanía No 80.418.195 de Bogota D.C					
SUPERVISOR:	CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO					
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS					
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$1.559.110.519,00)</p> <p>DISCRIMINADOS ASI:</p> <ul style="list-style-type: none"> VALOR TOTAL A LOS DIAGNÓSTICOS: NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$9.164.022,00) VALOR TOTAL OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SISE PESOS M/CTE (\$1.549.946.497,00) 					
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	14/ABRIL/2021					
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	28/MAYO/2021					

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i> 25/05/2021	<i>Hasta</i> 08/06/2021
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	09/06/2021	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	<N/A	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N/A		
ADICIONES:	Adición No	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N/A		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **CONTRATO DE OBRA No 90908-010-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-003-2021) GLOBAL**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **veinticinco (25) de mayo de 2021**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del **CONTRATO DE OBRA No 90908-010-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-003-2021) GLOBAL**, y se define como nueva fecha de terminación el **Doce (12) de junio del año 2021**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FINDETER Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF** para su aprobación.

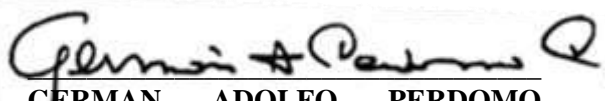
En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **nueve (09) días del mes de junio del año 2021**

CONTRATANTE



CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S
CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATISTA



GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON
Representante Legal CONSULTORES
DEL OCCIDENTE SAS
INTERVENTORIA



CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO
Supervisor
FINDETER